

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 4669** *Resolución de 26 de febrero de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 4/2026, de 10 de febrero, por el que se garantiza la accesibilidad equitativa a bienes y servicios en situaciones de emergencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó derogar el Real Decreto-ley 4/2026, de 10 de febrero, por el que se garantiza la accesibilidad equitativa a bienes y servicios en situaciones de emergencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 37, de 11 de febrero de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2026.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.